

PETICION DE HERENCIA
Radicación No. 68689 31 89 001-2012-0004000

Al Despacho el expediente proveniente de la secretaria de la Sala Civil-Familia del H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga, el 13 de mayo de 2021. Provea

San Vicente de Chucurí (S), 31 de mayo de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia del 16 de febrero pasado, mediante la cual se ADICIONA la sentencia del 14 de agosto de 2019.

En firme, liquídense costas por secretaría y elabórense las correspondientes comunicaciones.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -
CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e949f7b17c46530bbd434c6d6566647eb6af4ed292a0c3b44214d2c90bfb6e9f

Documento generado en 01/06/2021 12:58:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>